INFORME DE SUPERVISION N°3
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2026086

CONTRATO N°	CPS 2026/086
PROCESO No.	CD-CPS-074-2026
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
LA E.S.E.	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO MARIPI-BOYACA.**
REPRESENTANTE LEGAL	**IBETH MILENA PARRA CARO**
CONTRATISTA	**JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA** **C.C: 7.185.861 de Tunja.**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA LA EJECUCION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD TERRITORIO TRES Y TERRITORIO URBANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA**
FECHA DE CONTRATO	30/06/2026
FECHA ACTA DE INICIO	01/07/2026
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 48.000.000,00)
SUPERVISOR	MARY GICELA B RAVO RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
VIGENCIA	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA

Con base en los informes presentados por la Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de LA ESE RAFAEL SALGADO DEL MUNICIPIO DE MARIPI, tomando como base la presente acta o informe por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000.00)**

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante el **mes de septiembre** fueron:

INFORME TÉCNICO

La Contratista realizo las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SOPORTES	CUMPLE
1	Prestar los servicios de atención médica especializada de acuerdo con las necesidades del territorio, en coherencia con los lineamientos del Equipo de Salud.	Durante el periodo reportado se dio continuidad a las actividades de atención médica especializada, valoración integral de **100** pacientes, definición de conductas	Cumple

		médicas, seguimiento de casos y articulación con el equipo de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.	
2	Realizar valoraciones Clínicas integrales, diagnósticos y tratamientos de acuerdo al perfil de la especialidad.	Durante el mes, se realizaron valoraciones clínicas integrales por Medicina Interna a los pacientes asignados. Se efectuó evaluación de antecedentes, signos y síntomas, examen físico, revisión de ayudas diagnósticas disponibles y análisis de las condiciones clínicas identificadas.	Cumple
3	Participar en la identificación de capacidades y riesgos en salud de las personas, familiares y comunidades, aportando desde la especialidad a la construcción del Plan de Cuidado Primario.	Desde el área de Medicina Interna, se aportaron elementos clínicos y recomendaciones para fortalecer el abordaje integral de los pacientes, orientados a la prevención de complicaciones, control de enfermedades crónicas, promoción de hábitos saludables y continuidad del seguimiento. fortalecimiento del Plan de Cuidado Primario, favoreciendo la articulación de las acciones de atención y seguimiento de acuerdo con las necesidades identificadas	Cumple
4	Brindar atenciones individuales, familiares y colectivas según las necesidades y directrices de la E.S.E.	realizo valoraciones individuales con enfoque integral, teniendo en cuenta las condiciones clínicas, antecedentes y factores de riesgo de cada usuario. Así mismo, se proporcionó orientación a pacientes y familiares sobre el manejo de las condiciones de salud, adherencia a las recomendaciones médicas, prevención de complicaciones y signos de alarma	Crumple
5	Contribuir con la educación en Salud, mediante orientación a familiares, grupos comunitarios y entornos, en relación con la especialidad y con la promoción y prevención de salud.	Se proporcionó educación relacionada con la prevención de complicaciones, adherencia a los tratamientos, estilos de vida saludables, alimentación adecuada, actividad física, control de factores de riesgo y reconocimiento oportuno de signos y síntomas de alarma. Estas orientaciones estuvieron encaminadas a fortalecer el autocuidado, la participación activa de los pacientes y sus familias en el manejo de las condiciones de salud y la promoción de hábitos saludables	Cumple

6	Garantizar la priorización y atención oportuna de urgencias en salud, emergencias y eventos de interés en salud publica relacionados con el campo de especialidad.	En los casos que lo requirieron, se establecieron conductas de priorización, manejo y/o remisión de acuerdo con la condición clínica identificada y los protocolos y directrices institucionales. Así mismo, se brindaron recomendaciones sobre signos y síntomas de alarma, criterios para acudir oportunamente a los servicios de urgencias y continuidad del seguimiento.	Cumple
7	Documentar en el sistema integrado de información de la atención primaria en salud (SIAPS) las atenciones. Intervenciones y resultados obtenidos en el marco de la práctica profesional.	Durante el mes de septiembre, se realizó el registro y cargue oportuno de la información correspondiente a las 100 atenciones, intervenciones y resultados obtenidos durante las jornadas de APS Especializada realizadas de septiembre. Como soporte del cumplimiento, se adjuntó una base de datos en Excel, en el cual se registran 59 atenciones subidas de las 100 atenciones en APS	Cumple
8	Cumplir con las demás actividades y actualizaciones que genere el Ministerio acerca del lineamiento para el fortalecimiento de la gestión territorial en APS para el cumplimiento del objeto contractual.	En las jornadas desarrolladas durante septiembre, se realizaron las actividades correspondientes al perfil de Medicina Interna, dando cumplimiento a la programación establecida y a los lineamientos aplicables para el desarrollo del objeto contractual. De igual manera, se mantiene disposición y disponibilidad para participar y brindar apoyo en las actividades adicionales que sean requeridas por la E.S.E., dentro del alcance del objeto contractual y del perfil profesional, contribuyendo al cumplimiento de las acciones de APS y a la adecuada prestación de los servicios de salud.	Cumple
9	Cumplir con las demás actividades para el cumplimiento del objeto contractual.	Se mantiene disponibilidad para brindar atención y apoyo profesional en las actividades que sean requeridas, siempre que las necesidades del servicio así lo ameriten y dentro del alcance del objeto contractual y del perfil de Medicina Interna, contribuyendo al cumplimiento de las	Cumple

		actividades institucionales y a la adecuada prestación de los servicios de salud.	

Asimismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

Se anexa pago de la seguridad Social. **Planilla No. 9511718657**

DESCRIPCION	VALOR
PENSION	$ 512.000
SALUD	$ 400.000
ARL	$ 78.000
PLANILLA	$ 990.000

INFORME FINANCIERO:

Factura electrónica Cuenta de Cobro: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000.00)

RESUMEN FINANCIERO
RESUMEN DE ACTAS Y PRESUPUESTO

DETALLE	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$ 48.000.000,00**
ACTA N°1	$ 8.000.000.00
ACTA N°2	$ 8.000.000.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 8.000.000.00
SALDO SIN EJECUTAR	**$ 24.000.000,00**

Por lo anterior, el Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Maripi, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

MARY GICELA BRAVO RAMIREZ
Supervisora

ACTA DE RECIBO PARCIAL 03
CONTRATO DE PRESTACIO DE SERVICIOS No 2026086

CONTRATO N°	CPS 2026/086
PROCESO No.	CD-CPS-074-2026
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
LA E.S.E.	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO MARIPI-BOYACA.**
REPRESENTANTE LEGAL	**IBETH MILENA PARRA CARO**
CONTRATISTA	**JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA** **C.C: 7.185.861 de Tunja.**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA LA EJECUCION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD TERRITORIO TRES Y TERRITORIO URBANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI-BOYACA**
FECHA DE CONTRATO	30/06/2026
FECHA ACTA DE INICIO	01/07/2026
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 48.000.000,00)
SUPERVISOR	MARY GICELA B RAVO RAMIREZ
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
VIGENCIA	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA

En el Municipio de Maripi, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026, nos reunimos en La Gerencia de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Rafael Salgado de Maripi, por una parte, **JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía **7.185.861 de Tunja**, en calidad de **ONTRATISTA**, y por otra parte **MARY GICELA B RAVO RAMIRE**Z, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.652.897 de Tunja, como subgerente en calidad de SUPERVISOR, a fin de proceder a recibir parcialmente el objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 2026086** de acuerdo a la cuenta de cobro presentada.

Facturas por valor de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000.00)

No. Ord	Factura	Valor
1	Cuenta de cobro N°3	$ 8.000.000.00
	TOTAL	$ 8.000.000.00

RESUMEN FINANCIERO
RESUMEN DE ACTAS Y PRESUPUESTO

DETALLE	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$ 48.000.000,00**
ACTA N°1	$ 8 .000.000.00

ACTA N°2	$ 8 .000.000.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 8 .000.000.00
SALDO SIN EJECUTAR	**$ 24.000.000,00**

Que el objeto del presente contrato se cumplió parcialmente de acuerdo a las exigencias de la entidad contratante a satisfacción de la **ESE RAFAEL SALGADO MUNICIPIO DE MARIPI.**

Se anexa seguridad social.

Se firma en Maripi, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026

MARY GICELA BRAVO RAMIREZ
Supervisora

JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA
C.C. No. 7.185.861 de Tunja
Contratista.

2026 10 6 7,040,000.00

RUIZ NEIRA JAVIER HERNANDO

SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESE CENTRO SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI
Nit: 820003291-5
MARIPI CENTRO MARIPI BOYACA Tel. 3132106158

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG3 - 2026000470
Oct-06-2026

Girado a : **RUIZ NEIRA JAVIER HERNANDO** Nit/C.C. No **7185861**

Tipo Documento PRESTACION DE SERVICIOS No 86 _7KT0VPMP1
Proyecto
Cheque No: BBVA EQUIPOS BASICOS

CDP CDP2026000134
Registro RP32026000213
Obligacion OB32026000473
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALISTA INTERNISTA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	
24	Gastos de operación comercial	
245	Gastos de comercialización y producción	
24502	Adquisición de servicios	
2450209	Servicios para la comunidad sociales y personales	
245020904	Servicios tecnicos profesionales y asesorias EBS	
24502090404	Servicios Tecnicos, profesionales y Asesorias resolución 701 de 2026	
2450209040401	Servicios Tecnicos, profesionales y Asesorias resolución 701 de 2026	
- Fuente de financiación:	*SUBVENCIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL*	
- Código CGR Fuente: *123305*		8,000,000.00
- Estado de la situación de fondos:	*Con situación de fondos*	

Son OCHO MILLONES DE PESOS **Total** **8,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.90.54. . .	CANCELA Oct-06-2026 OB3-2026000473 PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALISTA INTER	7,040,000.00	
11.10.05.010. .	PAGO EFECT. A RUIZ NEIRA JAVIER HERNANDO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALISTA IN		7,040,000.00

Elaboró MARY GICELA BRAVO RAMIREZ | Aprobó

Recibí
Javier Hernando Ruiz Neira
C.C. No 7.185.861

Observaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESE CENTRO SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI
Nit: 820003291-5
MARIPI CENTRO MARIPI BOYACA Tel. 3132106158

Obligacion Presupuestal No.

OB3 - 2026000473
Oct-06-2026

Tercero RUIZ NEIRA JAVIER HERNANDO **C.C./Nit** 7185861 **CDP** CDP2026000134
Documento **No** **RP** RP32026000213

Proyecto _7KT0VKIDS
F.Pago Honorarios

Detalles PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALISTA INTERNISTA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2450209040401	Servicios Tecnicos, profesionales y Asesorias resolución 701 de 2026	8,000,000.00
	- Fuente de financiación: *SUBVENCIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL*	
	- Código CGR Fuente: *123305*	
	- Estado de la situación de fondos: *Con situación de fondos*	
Son OCHO MILLONES DE PESOS	**Total**	**8,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
73.10.02.001. .	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALISTA INTERNISTA	8,000,000.00	
24.40.85. . .	RETICA POR PAGAR (CR) RETENCION DE ICA POR PAGAR		80,000.00
24.36.03.002. .	RETFTE POR PAGAR (CR) HONORARIOS PERSONA NATURAL CON CONDICIONES (11%)		880,000.00
24.90.54. . .	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALISTA INTERNISTA		7,040,000.00

Elaboró MARY GICELA BRAVO RAMIREZ | Aprobó | **Ordenador Gasto**

Observaciones

PARRA CARO IBETH MILENA
C.C. No 52717256

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

06/Oct/26 17:28:49

Información del fichero

Nombre del archivo:	internista	Fecha de creación:	06-10-2026
Fecha de proceso:	06-10-2026	Tipo de fichero:	Pago a Proveedores
Importe:	7.040.000,00	Cliente:	0026008200243501
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	1

Comentarios del fichero

No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA	0000000071858610	0550477100048289	0051 - BANCO DAVIVIENDA	Abono/Cargo cuenta	7.040.000,00	Firmado/Enviado

Ciudad: Maripi-Boyacá

Fecha: 02 de octubre de 2026

DATOS DEL ADQUIRENTE DEL SERVICIO

Entidad: E.S.E. CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI – BOYACÁ

NIT:820.003.291-5

Dirección: Maripi- Boyacá

DOCUMENTO EQUIVALENTE O CUENTA DE COBRO No. 3

Debe a:

Nombre del Contratista: **Javier Hernando Ruiz Neira**

Documento de identidad: **7.185.861**

VALOR

La suma de: **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE**

($8.000.0000) moneda corriente.

CONCEPTO
Pago correspondiente a contrato de prestación de servicios, consistente en, la prestación de servicios como *Médico Internista*, prestados conforme a las condiciones pactadas entre las partes, durante el período contractual correspondiente al mes de septiembre

FIRMA



Nombre: **Javier Hernando Ruiz Neira**
Documento de identidad: **7.185.861**

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TRÁMITE PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE

1. DATOS GENERALES	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA
NUMERO DE DOCUMENTO	7.185.861
NUMERO DE CONTRATO	2026/086
PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2026
N° INFORME	03
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gisela Bravo
DEPENDENCIA	Subgerencia

2. OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO MEDICO INTERNISTA PARA LA EJECUCION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO DE MARIPI – BOYACÁ

3. ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS CONMTRACTUALES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Prestar los servicios de atención médica especializada de acuerdo con las necesidades del territorio, en coherencia con los lineamientos del Equipo de Salud	44,99%	Se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la realización de la tercera jornada de atención como Médico Especialista en Medicina Interna, con **100** atenciones, apoyando la operación del Equipo Básico de Salud Especializado (EBES) de la E.S.E. Rafael Salgado de Maripi, de acuerdo con la programación establecida y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Durante la jornada se realizaron valoraciones, seguimientos y orientación médica a los pacientes atendidos, de acuerdo con sus necesidades clínicas	
2	Realizar valoraciones Clínicas integrales, diagnósticos y tratamientos de acuerdo al perfil de la especialidad.	44,99%	Durante el mes de septiembre, en el marco de la tercera jornada del programa de APS Especializada, desarrollada los días 4, 5, 6 y 13 de septiembre, se realizaron valoraciones clínicas integrales por Medicina Interna a los pacientes asignados. Se efectuó evaluación de antecedentes, signos y síntomas, examen físico, revisión de ayudas diagnósticas disponibles y análisis de las condiciones clínicas identificadas.	

3	Participar en la identificación de capacidades y riesgos en salud de las personas, familiares y comunidades, aportando desde la especialidad a la construcción del Plan de Cuidado Primario	44,99%	Desde el área de Medicina Interna, se aportaron elementos clínicos y recomendaciones para fortalecer el abordaje integral de los pacientes, orientados a la prevención de complicaciones, control de enfermedades crónicas, promoción de hábitos saludables y continuidad del seguimiento. Los hallazgos y orientaciones derivados de las valoraciones fueron aportados al equipo de APS como insumo para la construcción y/o fortalecimiento del Plan de Cuidado Primario, favoreciendo la articulación de las acciones de atención y seguimiento de acuerdo con las necesidades identificadas.	
4	Brindar atenciones individuales, familiares y colectivas según las necesidades y directrices de la E.S.E	44,99%	Se realizaron valoraciones individuales con enfoque integral, teniendo en cuenta las condiciones clínicas, antecedentes y factores de riesgo de cada usuario. Así mismo, se proporcionó orientación a pacientes y familiares sobre el manejo de las condiciones de salud, adherencia a las recomendaciones médicas, prevención de complicaciones y signos de alarma.	
5	Contribuir con la educación en Salud, mediante orientación a familiares, grupos comunitarios y entornos, en relación con la especialidad y con la promoción y prevención de salud.	44,99%	Se proporcionó educación relacionada con la prevención de complicaciones, adherencia a los tratamientos, estilos de vida saludables, alimentación adecuada, actividad física, control de factores de riesgo y reconocimiento oportuno de signos y síntomas de alarma. Estas orientaciones estuvieron encaminadas a fortalecer el autocuidado, la participación activa de los pacientes y sus familias en el manejo de las condiciones de salud y la promoción de hábitos saludables	

6	Garantizar la priorización y atención oportuna de urgencias en salud, emergencias y eventos de interés en salud publica relacionados con el campo de especialidad.	44,99%	En los casos que lo requirieron, se establecieron conductas de priorización, manejo y/o remisión de acuerdo con la condición clínica identificada y los protocolos y directrices institucionales. Así mismo, se brindaron recomendaciones sobre signos y síntomas de alarma, criterios para acudir oportunamente a los servicios de urgencias y continuidad del seguimiento.	
7	Documentar en el sistema integrado de información de la atención primaria en salud (SIAPS) las atenciones. Intervenciones y resultados obtenidos en el marco de la práctica profesional.	44,99%	Durante el mes de septiembre, se realizó el registro y cargue oportuno de la información correspondiente a las atenciones, intervenciones y resultados obtenidos durante las jornadas de APS Especializada realizadas los días 4, 5, 6 y 13 de septiembre. Como soporte del cumplimiento, se adjuntó una base de datos en Excel, en el cual se registran 59 de las 100 atenciones en APS	
8	Cumplir con las demás actividades y actualizaciones que genere el Ministerio acerca del lineamiento para el fortalecimiento de la gestión territorial en APS para el cumplimiento del objeto contractual.	44,99%	En las jornadas desarrolladas los días 4, 5, 6 y 13 de septiembre, se realizaron las actividades correspondientes al perfil de Medicina Interna, dando cumplimiento a la programación establecida y a los lineamientos aplicables para el desarrollo del objeto contractual. De igual manera, se mantiene disposición y disponibilidad para participar y brindar apoyo en las actividades adicionales que sean requeridas por la E.S.E., dentro del alcance del objeto contractual y del perfil profesional, contribuyendo al cumplimiento de las acciones de APS y a la adecuada prestación de los servicios de salud.	

9	Cumplir con las demás actividades para el cumplimiento del objeto contractual.	44,99%	Se mantiene disponibilidad para brindar atención y apoyo profesional en las actividades que sean requeridas, siempre que las necesidades del servicio así lo ameriten y dentro del alcance del objeto contractual y del perfil de Medicina Interna, contribuyendo al cumplimiento de las actividades institucionales y a la adecuada prestación de los servicios de salud.	

4. SEGURIDAD SOCIAL	
Número de planilla	SEPTIEMBRE: 9511718657
Periodo	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Firma del contratista	 JAVIER HERNANDO RUIZ NEIRA CC. 7.185.861

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7185861		RUIZ NEIRA JAVIER HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 69d#1-51 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3103516442	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	681370103	9511718657	I	2026/10/15	2026/09/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000
1	CC	7185861	RUIZ JAVIER	25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS008	30	$3,200,000	$400,000		0	$0	$0	14-7	30	$3,200,000	2.436%	$78,000	0	$0	$0	No	$990,000
Total Afiliados(1)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$78,000	$0	$0	$78,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$78,000	$0	$0	$78,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				1	$990,000	$0	$0	$990,000